## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

SALTA, 28 de Abril de 2009.

Exp-Exa: Nº 8.080/2009.

RESCD-EXA: Nº 159/2009

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 095/09 emitida ad referéndum por el Decanato de esta Unidad Académica, mediante la cual se autoriza al Dr. Orlando José Ávila Blas, docente del Departamento de Matemática de esta Unidad Académica, para dictar el Curso de Posgrado "Estadística Bayesiana";

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 08 de Abril del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Homologar la resolución Nº 095/09 emitida por el Decanato de esta Unidad Académica, mediante la cual se autoriza el dictado del Curso de Posgrado: "ESTADÍSTICA BAYESIANA" bajo la dirección del Dr. Orlando José Avila Blas.

<u>ARTICULO 2º</u>: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA rgg

> Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

ONINE SALTA SALISAS ON THE SALISAS O

Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS